Acta N° 83-2021 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veintiséis de mayo del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las diecisiete horas treinta, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta,** Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero(virtual), Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes(virtual), Yamil Vinicio Dobles Díaz(virtual), Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez(virtual), Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco(virtual), Yuliana María Mayorga Chavarría(virtual), Rebeca Salas Aguilar, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: José Florencio Venegas Álvarez, German Ricardo Álvarez González.

Funcionarios presentes: MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez – secretaria, Estefanía Castrillo, Asistente de Secretaría.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO

Audiencias

1- **1- Atención a funcionarios del ICE para tratar el tema de conectividad en Esparza.**

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal brinda una cordial bienvenida a todos los presentes, el tema de hoy es la conectividad en el cantón, tenemos muchos distritos que tiene una deficiente o baja conectividad. La idea es saber cual el plan que tiene el ICE en este caso cuál es el plan para palear en este momento y que planes hay a un mediano plazo para dar una solución definitiva con el tema de fibra óptica y otras cosas que mejorarían la conectividad en algunos distritos. En algunas comunidades se roban los cables que las dejan por mucho tiempo sin internet, pero se tienen que buscar alternativas u otro material que no se lo roben como fibra óptica, por ejemplo, qué está haciendo el ICE para evitar esos robos, porque al final la gente sigue afectada. Le da el uso de la palabra al señor Alonso Matarrita Cerdas, coordinador del Área de Telecomunicaciones en el pacífico central para que inicie con la exposición.

Hace uso de la palabra el señor Alonso Matarrita Cerdas, cédula N° 6 0301 0808 Coordinador del Área de Telecomunicaciones en el pacífico central, siento que la labor que hacen en Esparza es muy importante y parte de eso es articular con las diferentes instituciones este tipo de desarrollo que traen bienestar a la comunidad. Me encargo de toda la parte de infraestructura celular, telefónica en el área de telecomunicaciones tanto para la región pacífico central como para Guanacaste. El ICE siempre ha estado presente en el desarrollo de las diferentes comunidades y Esparza no es la excepción, en estos nuevos tiempos de pandemia donde las conectividades y las necesidades de telecomunicaciones son muy necesarias, todas las comunidades ahora se están volcando a eso, eso le suma un reto a la institución porque se requiere una planificación muy buena y muy adecuada de los recursos. El ICE mediante la nueva ley de telecomunicaciones se convierte en un operador más, el ICE en este momento a la hora que va a hacer una inversión tiene que realizar un estudio económico como si fuera una empresa privada. A nivel de la misma ley se crea un fondo nacional de telecomunicaciones que se llama FONATEL, es fondo nacional de telecomunicaciones viene a solventar esa parte social que el ICE va a dejar de hacer como un operador más y lo asume la SUTEL

en este momento la Superintendencia de Telecomunicaciones a través de ese fondo. Muchos de los proyectos que voy a presentar acá son hechos con recursos del ICE, pero algunos proyectos que están en descubiertos precisamente en este cantón de Esparza se podrían hacer mediante esa ley de telecomunicaciones, mediante ese fondo. Actualmente hay 350 millones de dólares para hacer este tipo de desarrollo tecnológico ya sea de manera inalámbrica. Ustedes tal vez han visto algunos proyectos que el IMAS está desarrollando en conjunto con los diferentes operadores que es el famoso hogares conectados, donde los diferentes operadores le dan una conexión a una familia y a través de ese fondo se le asigna una computadora a esa familia, vienen las comunidades conectadas, son una serie de comunidades donde licitamos los diferentes operadores y lamentablemente en algunos casos nosotros como ICE no hemos ganado la licitación. El ICE ha querido meterle el hombro a diferentes comunidades, a veces nos vemos de brazos cruzados cuando hacemos un estudio socioeconómico y no dan el retorno de inversión para nosotros para que fuera positivo.

Regidor Ronald Robles: con lo que usted nos acaba de decir intuyo que si al ICE no le genera una comunidad el poner internet, las antenas, el cableado o todo lo que sea implica una inversión muy grande, pero según sus palabras lo que nos acaba de decir que si no genera, si no le es generador de divisas, entonces no lo hace es así. Digamos si a San Jerónimo no le da al ICE suficiente ganancia entonces ahí no se puede hacer.

Sr. Alonso Matarrita: Existen algunas que más adelante lo vamos a ver en la presentación, existen robo de cables que nos ha obligado a nosotros y aunque el sitio no es rentable pero por una cuestión de continuidad del servicio tenemos que generar esa inversión. Tenemos por un lado ese tipo de acciones que por ejemplo aquí en Esparza nos pasaba mucho en un lugar que se llama Guadalupe, ahí se robaron el cable, he recibido varias notas de ese sector por cierto del lado de Jesús María por ese lado, entonces el señor que me escribía me decía que hay fibra en San Rafael y yo le decía a él que no hay fibra en San Rafael. Los proyectos inmobiliarios se manejan totalmente diferente, ahí está un proyecto que es la Mallorquina y creo que hay un proyecto que están haciendo nuevo que están en negociaciones con nosotros. En el caso de Guadalupe nosotros por el robo constante que había de cable lo pusimos tres veces el cable, para la institución el robo de cable todo el 2020 le significó 1300 millones de colones en pérdidas. Eso quiere decir que tenemos que recuperarlo como sea, la solución que tenemos como bien lo apuntada don Fernando es simplemente en lugares donde hay robo de cable pues instalar fibra óptica y es lo que hicimos en Guadalupe, instalamos fibra óptica restablecimos los servicios y ya le queda la plataforma a la gente de ahí para poder optar por un Triple Play que es que tengan teléfono en la casa, tener internet y televisión. Eso es las ventajas que nosotros tenemos a través de la fibra. Tenemos una cobertura muy amplia en lo que es cobre y el cobre se ve limitado por la distancia de donde está el inmueble, el cobre es muy limitado y lo tenemos en todo Esparza.

Seguidamente hace la siguiente presentación:

Instituto Costarricense de Electricidad

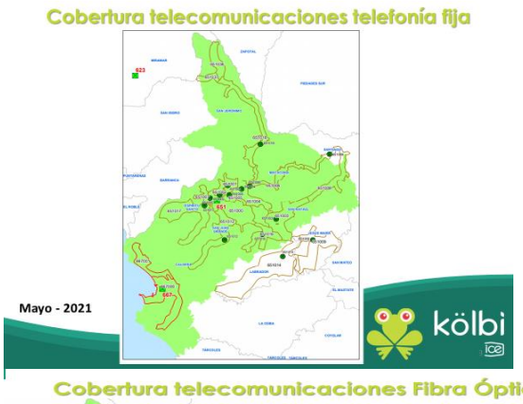
INFORME TELECOMUNICACIONES CANTON ESPARZA

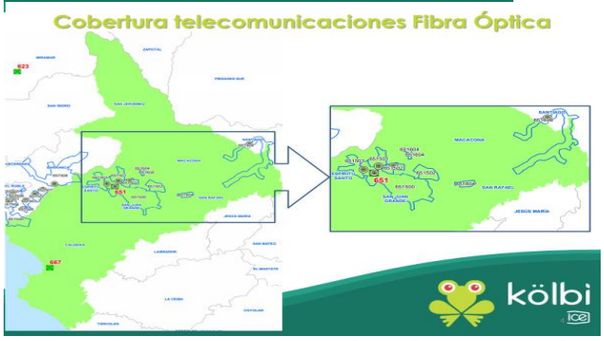
Cobertura telecomunicaciones telefonía fija

El ICE telecomunicaciones mantiene presencia desde los años 70 en el cantón de Esparza, inicialmente mediante la telefonía rural con los teléfonos públicos administrados.

Con el tiempo la tecnología ha ido cambiando hasta tener en este momento en el centro de la cabecera del cantón redes ópticas tipo FTHH

(fibra óptica hasta la casa) que permiten optar por servicios triple play de voz, internet y televisión, con una velocidad de hasta 500 megas.





Como vimos anteriormente la coberturas de las redes ópticas, imponen un reto a nuestra empresa, a fin de poder desarrollar nuevos proyectos y por tanto mejorar la calidad de vida de los habitantes de este cantón, al poder optar por conexiones de mayores anchos de banda que permitan, teletrabajar, estudiar, video vigilancia y muchas otras aplicaciones del internet de las cosas.

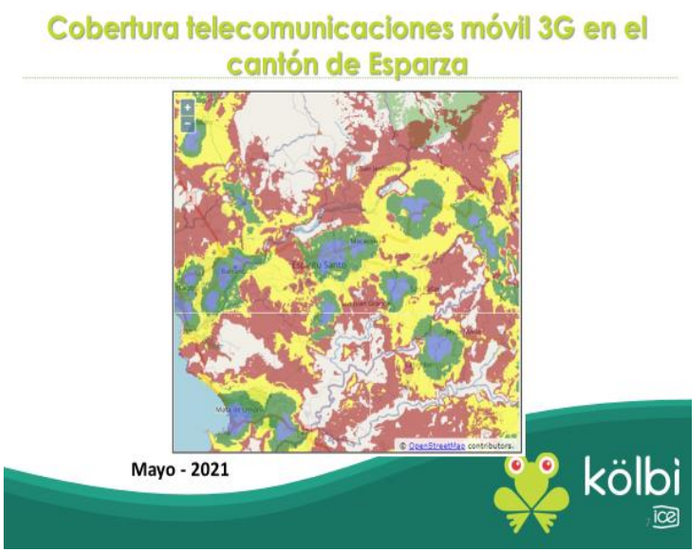
En la actualidad la empresa se encuentra realizando estudios para la viabilidad económica de poder realizar estas inversiones.

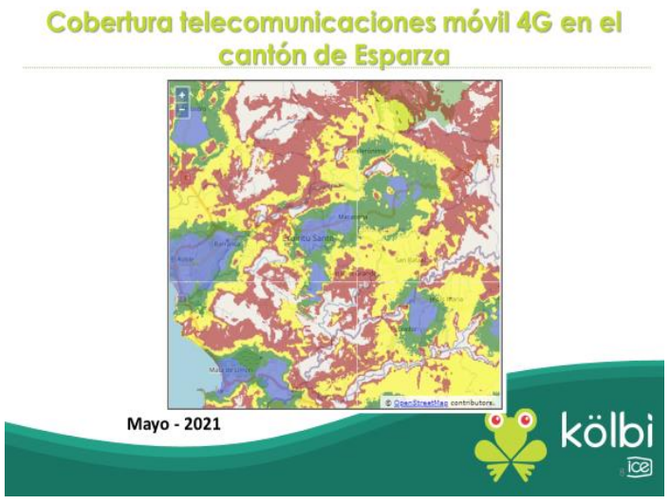
Debemos recordar que a partir de la entrada la Ley General de Telecomunicaciones N. 8642 del 04 de junio del 2008 el ICE es un proveedor más de servicios de internet, televisión y móviles, por lo que aplican los conceptos de rentabilidad en cuanto a las inversiones.

Cobertura telecomunicaciones móvil por medio de tecnología 3G y 4G en el cantón de Esparza

El cantón de Esparza se encuentra cubierto casi en su totalidad por cobertura móvil 3G y 4G, lo que permite el acceso al servicio de telefonía e internet desde dispositivos móviles.

Para más detalle de las cobertura para comunidades en específico ponemos a disposición la siguiente página: https://www.kolbi.cr/wps/portal/kolbi_dev/personas/mas-servicios/mapa-de-cobertura

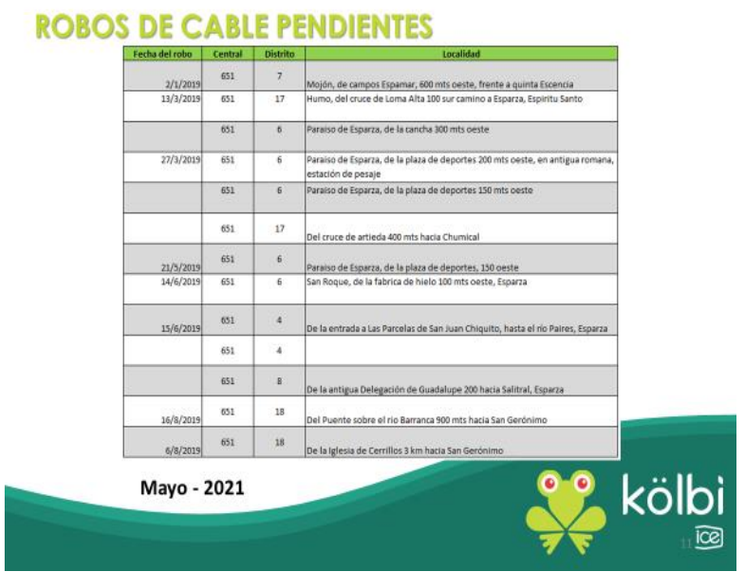


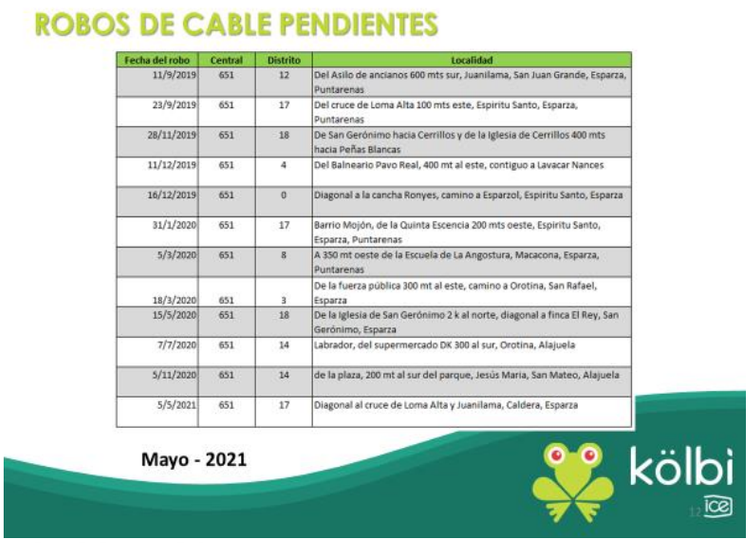




ROBOS DE CABLE

En el cantón de Esparza se registra un total de 43 afectaciones por robo de cable, de los cuales 24 han sido restablecidos y 19 continúan pendientes.





ROBOS DE CABLE

San Rafael y Llanada del Cacao

Los robos de cable registrados en las localidades de San Rafael y Llanada del Cacao fueron restablecidos en su totalidad para que los clientes puedan hacer uso de sus servicios.

Actualmente se están realizando los estudios técnicos y financieros para determinar la factibilidad de instalar fibra óptica en el distrito

ROBOS DE CABLE

Guadalupe y Salitral

Debido a los repetidos robos de cable en las comunidades de Guadalupe y Salitral se instaló una red Fibra Optica que brinda servicios de voz, internet y televisión con anchos de banda de hasta 500 Mbps.





FONATEL

Es un fondo de vital importancia para el desarrollo universal y solidario del país, expresamente la Ley de Telecomunicaciones deja claro que sus recursos no pueden ser utilizados para otro fin diferente a lo establecido en el Plan Nacional de Telecomunicaciones y conforme al artículo 32 de dicha Ley, permitiendo el acceso a los servicios en aquellos lugares donde el costo, instalación y mantenimiento no sea rentable y exista una población vulnerable. E

FONATEL se financia en su totalidad con los aportes que realizan los operadores de redes públicas de telecomunicaciones y los proveedores de servicios de telecomunicaciones disponibles al público.

Para el cantón de Esparza, la SUTEL incluyó dentro del cartel 001-2016 el distrito de San Jerónimo.

Cartel Fonatel Comunidades Conectadas, fue adjudicado a el ICE.



Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL)
SUTEL-BNCR
Concurso No. 001-2016

Contratación para proveer Acceso a los Servicios de Voz y el acceso, desde una ubicación fija, al servicio de Internet a todas las comunidades de los distritos Acapulco, Arancibia, Chira, Chomes, Cóbano, Guacimal, Lepanto, Manzanillo, Paquera y Pitahaya del cantón de Puntarenas, La Unión del cantón de Montes de Oro y San Jerónimo del cantón de Esparza, provincia de Puntarenas y los servicios de voz e internet, desde una ubicación fija, a los Centros de Prestación de Servicios Públicos ubicados en esas comunidades, con aporte del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

28 de octubre del 2016

EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

1.1. Institución que Promueve la Contratación

Esta contratación la promueve el Banco Nacional de Costa Rica en Calidad de fiduciario del Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas SUTEL-BNCR, número de identificación 3-110-654956, con el propósito de contratar a un operador de red pública de telecomunicaciones o proveedor de servicios de telecomunicaciones disponibles al público, con la debida autorización para proveer el Acceso a los Servicios de Voz y el Acceso desde una ubicación fija al servicio de Internet; en las comunidades de los cantones de Puntarenas, Montes de Oro y Esparza, provincia de Puntarenas, incluidas en el Área de Servicio definida para el Proyecto.

1.2. Descripción del Objeto de la Contratación

El objeto de la presente contratación es proveer, con aportes del Fondo Nacional de Telecomunicaciones, el Acceso a los servicios de Voz y el Acceso desde una ubicación fija al servicio de Internet con una velocidad mínima o igual a 3/1 Mbps, a las comunidades de cantones de Puntarenas, Montes de Oro y Esparza, provincia de Puntarenas, y el servicio de Voz e Internet con una velocidad mínima de 6/1 Mbps, desde una ubicación fija, a los Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP) ubicados en los siguientes distritos. Estas velocidades deberán aumentarse posteriormente conforme se indica en este cartel.

a) Puntarenas/Acapulco
b) Puntarenas/Arancibia
c) Puntarenas/Chira
d) Puntarenas/Chomes
e) Puntarenas/Cóbano
f) Puntarenas/Guacimal
g) Puntarenas/Lepanto
h) Puntarenas/Manzanillo
i) Puntarenas/Paquera
j) Puntarenas/Pitahaya

k) Montes de Oro/La Unión
l) Esparza/San Jerónimo

CORRESPONDENCIA TRAMITADA

1

Municipalidad de Esparza
Secretaría del Concejo Municipal

Espíritu Santo de Esparza, 04 de febrero de 2021
SM-0104-2021

Señoras
Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicación

Irene Cañas Acuña
Directora Ejecutiva del ICE

Estimadas señoras:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta **Nº 59-2021** de Sesión Ordinaria efectuada el lunes primero de febrero de dos mil veintiuno, **Artículo VI** inciso 7, que dice:

1- Se conoce moción escrita presentada por el regidor propietario Kevin Antonio Campos Angulo, secundada por la regidora Karol Arroyo Vásquez, Ronald Robles Arley, Ana Fiorella Ramírez Silva, y acogida por la presidencia, que dice:

"**MOCIÓN**
Presentada por: **Kevin Antonio Campos Angulo**
Secundada por: **Karol Arroyo Vásquez, Ronald Robles Arley, Ana Fiorella Ramírez Silva.**
Acogida por: **Fernando Villalobos Chacón**

CONSIDERANDO:
1. Que el 16 de marzo del presente año se declaró emergencia sanitaria nacional a causa de la pandemia Covid-19, limitándose entre otras cosas la movilización en el país, obligando así a trabajadores, estudiantes y otros sectores a realizar la mayoría de sus actividades desde sus hogares principalmente por medios digitales.
2. Que la Administración Municipal, los señores Síndicos de Distrito, y este Concejo Municipal han sido vehementes en sus gestiones y solicitudes a las entidades correspondientes de la necesidad de atender las zonas de nuestro cantón en las cuales la conectividad es limitada o deficiente.
3. Que la Ley 8642, Ley General de Telecomunicaciones, en su artículo 32 inciso 4 establece textualmente que los proveedores de servicios de comunicación deben "Reducir la brecha digital, garantizar mayor igualdad de oportunidades, así como el disfrute de los beneficios de la sociedad de la información y el conocimiento por medio del fomento de la conectividad, el desarrollo de infraestructura y la disponibilidad de dispositivos de acceso y servicios de banda ancha".

Rotonda 01 entre Calles 4 y 6
Tel.: 2656-0128; 2656-0188 Fax: 2656-0174 Email: concejo@muniesparza.go.cr

2





3

Municipalidad de Esparza
Secretaría del Concejo Municipal

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la moción presentada por el regidor propietario Kevin Antonio Campos Angulo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

ANA LUCIA ALVAREZ OBANDO (FIRMA)

Ana Lucía Álvarez Obando
Secretaria a.i. del Concejo Municipal

cc: FINASTI
ARCHIVO
Archivo

Rotonda 01 entre Calles 4 y 6
Tel.: 2656-0128; 2656-0188 Fax: 2656-0174 Email: concejo@muniesparza.go.cr

4

2021-02-22
5000-0271-2021

Sra. Ana Lucía Álvarez Obando
Secretaria a.i.
Concejo Municipal
Municipalidad de Esparza

Estimada señora Álvarez:

Asunto: Solicitud de servicio de fibra óptica en la comunidad de San Rafael de Esparza.
Ref.: Oficio SM-0104-2021.

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio en referencia, recibido en la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), mediante el cual se solicita servicio de fibra óptica en la comunidad de San Rafael de Esparza, nos permitimos informarle lo correspondiente.

La comunidad de San Rafael de Esparza es atendida por el distrito telefónico 651-003, el cual cuenta con un equipo de tecnología de avanzada que permite brindar solución de triple play: voz, datos y televisión mediante el uso de red de cobre. No obstante, lamentablemente la zona ha sido afectada por el vandalismo, provocando en cinco ocasiones eventos de robo de cable y produciendo daños a la infraestructura de la red de telecomunicaciones.

Lo anterior, afectó la prestación de los servicios brindados por el Instituto Costarricense de Electricidad a la población de San Rafael de Esparza. Sin embargo, con el fin de buscar una solución definitiva a la problemática indicada, nuestras áreas técnicas-operativas se encuentran en la fase de análisis tanto técnicas como presupuestarias, con el fin de valorar opciones que permitan migrar a una red de fibra óptica e incluir el proyecto dentro de la planificación de obras. Una vez que se obtengan los resultados definitivos al estudio en mención, lo haremos de su conocimiento.

Estamos en la mejor disposición para atender sus consultas por medio del funcionario Glen Meléndez Castro, mediante el correo electrónico GMelendezCa@ice.go.cr o al teléfono 2000-4850.

Sin otro particular, se suscribe.

Atentamente,

Gerencia General

Carta Firmada Digitalmente

Hazel Cepeda Hodgson
Gerente General

HCH/MRC/GVC/Hmbarag*

cc:
Presidencia Ejecutiva
Gerencia de Telecomunicaciones
Soporte a la Gestión Región Comercial Pacífico Central
Archivo de Gestión

Z:\ CEGED Gerencia General\Consecutivo GG 2021\Externas

Teléfonos (506) 2000-7484 / 2000-1522
Fax (506) 2000-4228
gerencia.general@ice.go.cr

GRACIAS

Se abre un espacio para consultas.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: viendo lo que usted está diciendo ahora lógicamente la comunidad donde yo vivo es muy pequeña, lo que a mí me llama la atención es que por ejemplo, antes teníamos teléfono fijo pero con ese robo de cables dicen que el que se robaba ese cable se murió, entonces tal vez podamos tener otra vez eso, pero a mí lo que me llama la atención es que tienen que recorrer desde Mojón todo ese cableado hasta llegar a Artieda, cuando podrían venirse digo yo desde el Hogar de Ancianos y entrar que son 2 km en cambio por el otro lado son bastantes kilómetros, eso es una cosa. Hay comunidades que son bastante pudientes como por ejemplo Espamar y la Quinta Esencia y ellos no tienen internet, de hecho, una gente quería comprar en Espamar, pero ellos querían hacer teletrabajo. Otra pregunta es lo de Fonatel tiene un límite de cantidad de casas o de gente porque ahí podría utilizar Artieda inclusive Humo también un proyecto y después la escuela de Artieda recibe el internet no con fibra óptica si no que por medio de unos gatitos que les ponen, antes había un vecino que también estaba con ese sistema pero ya a él se lo quitaron y la escuela si, lo que pasa es que la torre que transmite eso es en el cerro San Miguel si no me equivoco y tuvieron que deforestar un montón de árboles para que les llegara la señal, ellos no pueden pedir fibra óptica o seguir con esa tecnología.

Sr. Alonso Matarrita: para ir por partes, con respecto a la escuela ellos tienen y ellos conocen cual es el medio para solicitar sus servicios o sus necesidades de info comunicaciones y a través del correo de conectividad, ahorita se los voy a dar a ella para que los tengan, a nivel de ese correo las instituciones del MEP pueden solicitar sus servicios, ahí le caen a un buzón a nivel de ICE y ellos empiezan hacer los estudios correspondientes, tal vez es que desconocen el actuar para que tengan sus servicios, pero si es factible que ellos puedan optar por fibra óptica, máxime en estos tiempos, eso por ese lado. Cuando me hablaba de Espamar y esos lugares hay un asunto y ustedes como funcionarios públicos lo saben muy bien, el ICE es una institución donde no puede invertir en un lugar privado, la única forma donde nosotros podamos llegar es que las calles donde se va a instalar los servicios sean calles públicas y dudo mucho que esa gente vaya a poner pública o ignoro si son públicas o no las calles, de esa manera entraría, aquí quiero hacer un paréntesis porque hay muchos desarrolladores que se brincan la parte de telecomunicaciones, ellos vienen a la municipalidad y piden los permisos municipales para hacer el desarrollo porque la luz y el agua es vital pero la parte de telecomunicaciones la dejan como de lado, cuando ellos desarrollan los proyectos y le venden a los condóminos el condominio, la casa y ellos se van el problema le queda al condómino, cuando llegar a la casa tienen luz, tienen agua pero no tienen conectividad, que pasa ahí que el responsable de que haya conectividad en el proyecto tiene que ser el desarrollador del proyecto porque él se va a lucrar, él se a beneficiar para eso antes de que se haga el proyecto tienen que negociar con nosotros como lo hizo en este momento, en estos lugares específicos hay que ver la parte legal y jurídica como se maneja. Con lo de Fonatel se hace el estudio de la comunidad como tal, no hay límites en el sentido, la cantidad de casas va a determinar la cantidad de frecuencias o la fuerza de la frecuencia que nosotros vamos a necesitar, ocupamos un sector para un grupo y

ocupamos dos sectores para varios grupos o necesitamos reportar porque es muy grande la comunidad, pero no hay un número máximo.
Regidor suplente Pablo Acosta Bonilla: primero que todo agradecerle a don Alonso su presencia en este Concejo para ampliarnos e informarnos con todo lo que ya ha expuesto para mí es muy importante las preguntas que voy hacer por mi trabajo también como regidor porque acá todos hemos sido objetos de consultas de los ciudadanos con respecto a lo que es la conectividad y ni que se diga desde que estamos con la pandemia, usted hizo mención a hogares conectados y dijo que dan una computadora, yo quiero que usted me aclare si es en todos los casos o es cierto lo que se me informó a mí la semana pasada que hoy existen dos productos o dos tipos de beneficio, uno con computadora y otro que solo le va a dar el internet. Ya quedó un poquito claro y usted lo explicaba sobre los diferentes parámetros que determinan la rentabilidad pero yo quisiera que usted nos pudiera mencionar tal vez los más trascendentales para determinar la rentabilidad de un proyecto o sea cuáles son más incidentes. La otra es que usted nos habla de los estudios que se generan pero a mí me gustaría saber cuánto tiempo toma un estudio para tener un resultado final, ya esto lo explicó que era cómo se podía hacer uso de ese fondo de FONATEL. Me gustaría que usted me explicara si está dentro de sus conocimientos cómo se determina la meta de hogares conectados y voy a hablar de esto porque hogares conectados es un programa que se ha venido gestando por parte del gobierno, que ha venido a hacer mucho bien al sector más vulnerable, al que tiene menos oportunidades, al que quizás todos los políticos y todos los gobiernos se deben en gran medida poder garantizar condiciones y generar desarrollo, entonces en ese sentido yo quisiera cómo saber qué es lo que más se incide en la meta de un cantón o de un distrito porque en muchas ocasiones hay gente que sale como favorecida pero no existe conectividad en el sitio o en el barrio, entonces no puede accesar al paquete o al beneficio de hogares conectados. Usted hizo mención al salto de la 5g también, me gustaría que me estimara un tiempo si es que existe, cuándo vamos a estar ahí en la Esparza, en los distritos si va ir para la paulatinamente, supongo que irá más las que tienen más conectividad y mejores condiciones a las que no están como tanto.
Sr. Matarrita: bastantes válidas las preguntas, voy a explicar tal vez cuando explique lo de hogares conectados respondo la primera y como la cuarta que me hizo que va de eso mismo. Hogares Conectados no es un proyecto que maneja el ICE, hogares conectados es un proyecto que maneja el IMAS en convenio con el IMAS, entonces qué es que pasa el ICE es un operador más o sea cuando hablamos de hogares conectados el ICE, Cabletica, Tigo, etc., pueden optar por brindarles ese el servicio, entonces quién asigna las listas de beneficiarios lo asigna el IMAS, de hecho nosotros tenemos el sistema de IMAS para ver si la persona es beneficiaria. se lo digo con conocimiento porque yo me encargo a nivel regional de ese proyecto y me ha tocado ir a entregar computadoras en consejo de gobierno cuando viene el Presidente y me ha tocado ir con la Presidenta del IMAS, me ha tocado ir con todo el equipo de IMAS a entregar las computadoras. Yo tengo mis dudas con respecto conozco el manejo de las listas de beneficiarios, no conozco como lo hacen, pero lo que sí es cierto es que el que nos tira el norte con ellos, ellos son los que mandan en ese sentido, el IMAS dice estos son 100 beneficiarios, una vez que nosotros tengamos de forma positiva a quienes se les puede entregar y a quienes no podemos dar porque está en una zona donde no podemos dar internet, de la cantidad que si se les puede dar, toda la parte comercial de nosotros empieza abordarlos, empieza a llamarlos y empieza a decirles que se les puede entregar el paquete de IMAS con la computadora porque no hay un paquete sin internet, hogares conectados es conectividad y computadora, no puede llegar solo el internet, el programa de Fonatel de hogares conectados lo que subsidia es el internet y computadora, no es la televisión. En

resumen, el programa es internet y computadora, la lista de beneficiarios lo maneja el IMAS, las personas que no pueden optar, en el caso de nosotros porque no hay red telefónica, porque no podemos darle internet, tiene que buscar otro operador que en ese lugar vayan a dar, si no está en una lista de espera a nivel del IMAS hasta que haya un desarrollo de infraestructura. La variables más importantes, en un estudio socioeconómico para una comunidad es simple y sencillamente que la persona tenga el compromiso de comprarnos el servicio a nosotros, suena muy feo esto porque en la nueva ley de telecomunicaciones no podemos pedir exclusividad, está abierto a cualquier operador, pero sí garantizar por lo menos que un 80 ó 90% de las personas en la comunidad va a comprar los servicios de nosotros de al menos 4mg, si nos garantizan eso el estudio tiende a ser rentable, cuánto dura va a depender de la gente de San José, nosotros mandamos el estudio y ellos tienen el análisis a nivel nacional, el problema que hemos tenid9 en Puntarenas y para que lo tengan presente, el problema es que nos ponen a participar a nivel nacional en una bolsa de obras, entonces cuando llega una obra de algún lugar de aquí y lo comparan con una obra que están haciendo en Escazú, lo hacen en Escazú, no lo hacen aquí y ese es el pleito y el punto que yo me tengo a nivel central, entonces el tiempo va a depender mucho de la disponibilidad de la gente de San José y de cuánto va a ser, lo que si nosotros podemos garantizar es que estamos detrás de eso porque nos interesa desarrollar eso.

Regidor Kevin Antonio Campos Angulo: más que preguntas son algunas disertaciones generales que me parecen son muy importantes señalar. Al inicio de su intervención para que tome nota el ICE, aprovechando la oportunidad, al inicio de su intervención señalaba que las municipalidades se han puesto de acuerdo respecto a tocar estos temas, yo creo que estamos muy claro que no es que nos hayamos puesto de acuerdo sino que todos los que acá estamos presentes pensamos que este es un tema que a nivel nacional es prioridad y este es un tema que nos aflige a todos, tal vez probablemente el ICE sea el que más claro está de la premura de solucionar estos temas pero a mí me parece y lo noté en los rostros de los compañeros cuando se habló que el ICE no es más que una operadora más que brinda los servicios basados en si es rentable o no, eso generó siento yo que mucha resistencia de los compañeros, suena muy grotesco, pero lo establece la ley de telecomunicaciones, sin embargo la ley de telecomunicaciones también establece en su artículo 31 el acceso a un servicio universal y solidario, establece que la Sutel le corresponde garantizar a los operadores y proveedores cumplir con lo establecido en este capítulo de acceso universal y solidaria y casualmente en el artículo 32 el inciso a) establece lo voy a leer textualmente porque creo que esto contraría a lo que se dijo anteriormente: “promover el acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad de manera oportuna, eficiente y a precios asequibles y competitivos a los habitantes de las zonas del país donde el costo de las inversiones para la instalación y el mantenimiento de la infraestructura hace que el suministro de estos servicios no sea financieramente rentable”, o sea al inicio decimos si, la ley 8642 establece que el ICE es un operador más y que brinda el servicio según si es rentable o no, pero también el artículo 32 nos establecerse eso que la Sutel debe garantizar que los operadores cumplan con lo que establece este artículo, por allí vamos encontrando elementos que me parecen muy interesantes, a su vez aquí nada lo estamos inventando ya existe, existe el plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones, que a mí me hiere mucho y me lesiona porque es un plan 2015-2021, en este año deberíamos estar viendo ya los resultados de este plan y resulta ser que como uno de los objetivos esperados para el año 2021, está mejorar la calidad de conexión de banda ancha logrando que el 80% de la población tenga disponibilidad con una alta velocidad, qué significa esto que hace 6 años se promulgó un plan nacional para solucionar estas problemáticas este no es un problema ahorita de la pandemia ni es un problema que nos ha

costado atender por la pandemia, no, en el 2015 que se promulgó este plan no había pandemia, en el 2021 que estamos y este plan ya tuvo que haberse materializado no cumplimos con lo que aquí se establece. Esto me parece muy sobresaliente y veamos el tema de Fonatel no es un tema nuevo para este concejo municipal todas las mociones que aquí se han presentado respecto a este tema se han trasladado a Sutel y a Fonatel también, resulta ser pues al parecer muy lamentablemente tramitamos esta audiencia con la entidad incorrecto, tuvo que haber sido probablemente con la Sutel pero también a mí me llama la atención porque en la ley de telecomunicaciones en ninguna parte establece que los fondos de Fonatel tienen que ser solicitados por los gobiernos locales, ni tampoco establece posibilidad de que sean solicitados por las comunidades contrario a eso establece que la administración de los fondos de Fonatel se realizan mediante fideicomisos entre operadoras y bancos públicos del Sistema Nacional Bancario y además establece que se utilizan esos fondos para que las operadoras cumplan las obligaciones de acceso al servicio universal, entonces mi pregunta es si la ley, yo me amparo a la ley según el principio legalidad, no establece que la gestión la tiene que hacer la municipalidad, no establece que la tiene que hacer las comunidades y usted antes decía cuando se presentan recursos de amparo la Sutel se retira pero aquí la ley dice lo contrario, que la Sutel aparece para utilizar los fondos de Fonatel cuando existen obligaciones de acceso universal que se interponen a los operadores y proveedores de los servicios, esto a mí me genera muchísimo más dudas que claridades, yo creo que tenía un panorama más claro antes de esta audiencia pero bueno yo sé que no es su culpa y tal vez parece que lo estoy increpando mucho a usted pero me parece que lo que hoy quedo aquí reflejado muy lamentablemente es que el ICE no es la institución que era, el ICE no es la institución que en su momento fundó don Pepe para que en todas partes de este país estuviese un poste garantizándole la gente el alumbrado público y el acceso a la electrificación, ya no es eso, ahora es una empresa que se rige si es factible o no brindar el servicio y si pueden cobrar fielmente para recuperar su inversión, esto me lesiona grandemente y bueno no sé compañeros tendremos que empezar un nuevo proceso con alguna otra institución que tal vez sí pueda al menos esclarecernos lo que la ley establece, se las he leído, aquí está directamente leído desde la ley y como que las cosas no me cuadran un poco. Le agradezco mucho la anuencia don Alonso, yo he estado en comunicaciones con don Alberto Benavides, he estado en comunicación con Randall Loría, con Logan Jiménez, he estaba hablando con muchas personas de este tema porque realmente preocupa, en este momento todos tenemos que quedarnos en la casa, pero hay cientos de personas en Esparza que no tienen ese derecho y por esa razón es que nosotros tocamos estos temas acá y por esa razón es que yo me empecino tanto en hilar muy fino para ver de qué forma solucionamos.

Sr. Alonso Matarrita: dos preguntas nada más quiero hacerle a él, si usted tiene conocimiento que es acceso universal y si usted conoce que porcentaje de fibra óptica el ICE tiene desarrollado a nivel país, o a nivel de la región Pacífico Central y Norte que es la que yo atiendo, porque nosotros pasamos de redes de cobre a redes de fibra, la revolución es paulatina, yo vine aquí para decir realidades, sí le digo el mecanismo que las comunidades o que hemos utilizado para que Fonatel nos financie los proyectos ha sido eso, que no están acorde de lo que dice ahí, depende de la interpretación que usted le da a la ley, cualquier abogado puede decirle como se interpreta eso en ene cantidad de servicios.

Sr. Kevin Campos: don Alonso a las preguntas que usted me hace no tengo las respuestas porque no soy funcionario del ICE, aquí en esta posición lo que soy es regidor y lo que pretendo es representar a la voz del pueblo y ojalá que mi vos y ojalá que la exasperación que siento realmente sea fiel a representar la exasperación que sienten muchas personas que no tienen acceso al internet y que

no tienen acceso a estos servicios, las leyes si estarán muy sujetas a interpretaciones, pero yo justamente lo que hago como usted muy bien lo señaló y le agradezco esa esa madurez y esa rectitud por su parte como funcionario, yo aquí lo que hago también es cumplir con el rol que se me ha encomendado y seguir con esta lucha, si usted lo puede ver las dos mociones precedentes a esta audiencia yo la he presentado porque este es un tema personalmente reuniendo todo el sentir de todo este Concejo Municipal, nos preocupa grandemente y lo seguiremos haciendo y seguiremos tal vez incomodando pero creo que es el rol que nos corresponde cumplir.

Regidor Ronald Robles Arley: compañero Kevin como siempre excelencias, sus aportes más en su rama que la conoce perfectamente, nosotros aquí somos elegidos por el pueblo y a todos nos corresponde velar por sus intereses, en pro de eso, al principio el señor Matarrita nos explicaba de que si las escuelas y si los ebais solicitan que se les ponga el internet hasta sus infraestructuras, eso también pues ustedes van a instalar algo más robusto y van a facilitar para las personas que viven alrededor de estos centros a las comunidades que tengan su banda de internet. Mi pregunta sería, entonces digámosles a las escuelas de Peñas, de San Jerónimo, de Rafael, de Mojoncito donde tengamos centros educativos y Ebais que articulamos y solicitemos este servicio y mediante este fondo se pueda también beneficiar a las comunidades que alrededor de infraestructuras tengan. Otro punto que logre visualizar ahí fue que los pueblos o comunidades que mediante el fideicomiso del Banco Nacional fue solicitado por el año 2016 y vamos al año 2021 5 años después, estas comunidades ya tienen el servicio.

Sr. Matarrita: todavía no tienen ningún servicio puesto que todavía están metidas dentro de este programa. Recuerden que este fidecomiso lo sacó a licitación Fonatel no el ICE, el ICE participó y ahora le asignaron ya los recursos para que pueda desarrollarlo en este año, o sea que todo este tiempo para atrás no es que el ICE los ha tenido y que no los ha desarrollado, el ICE participó en todos los procesos, igual que todos los operadores, que hasta este año se vayan a empezar a desarrollar es otra cosa.

Sr. Ronald Arley: con esto no quiero decir que quiero encontrar culpables el ICE o quien fuera, sino que la gente en este momento sobre todo los estudiantes, el sector salud y no sabíamos que íbamos a pasar por una pandemia de estas, que íbamos a necesitar estar en las casas encerrados, los que tenemos teletrabajo, los que tienen que estudiar y todo el asunto que sabemos iban a necesitar tanto hoy por hoy del servicio de internet, que es lo que nos preocupa, aquí es buscar soluciones, le agradezco que haya venido y sacado su tiempo para que nos explique, en lo personal lo que más necesitamos es buscar una solución para la gente de San Jerónimo, de San Rafael, una solución para nuestro pueblo de Esparza, es ver como usted aquí nos puede ayudar para que nosotros le podamos ayudar a nuestro pueblo, a todos los administrados y los que no tengan un servicio de internet para poder paulatinamente ir saliendo de este problema porque hoy es pandemia, mañana puede ser cualquier otra cosa y vamos a necesitar estar en la casa y lo que necesitamos es que esta gente tenga un servicio así como lo que vivimos en el casco central también.

Síndico Luis Pérez Palma: don Alonso un placer tenerlo aquí en el Concejo Municipal, usted mencionó Guadalupe y Salitral con internet de fibra óptica, un distrito como el mío de San Rafael no es rentable para el ICE meter internet, de la Ruta número 1 a pegar con la Ruta yo estoy en la del medio de San Rafael que es la 756, por qué motivo no siguieron que son como 3 kilómetros de internet a pegar con la 131. Otra pregunta yo tengo una tecnología 4G en mi celular, por salir de aquí a llegar a Nances paso a b.

Síndica suplente Rebeca Salas Aguilar: mi compañero expresó una parte dice San Rafael a lo de Guadalupe, ahora yo voy a preguntar respecto a Barón y Las

Parcelas del mismo distrito, en Las Parcelas está el Colegio técnico Profesional, lo que quería saber si prontamente les van ayudar con el internet, pienso que es muy necesario ahí, hay muchísimos estudiantes alrededor, hay más de 300 estudiantes no sólo de allá. En Barón y San Rafael, obviamente Guadalupe y la Llanada hay demasiadas personas, está muy poblado y ahora hay una parte con internet y otros no, no sé que se puede hacer ahí, sí tenemos que volver a salir y recoger más firmas, porque realmente se necesita.
Sr. Matarrita: para aclarar yo no dije que San Rafael no era rentable, dije que pueden haber sitios que no sean rentables para institución eso si, en el caso de San Rafael es un caso atípico, nosotros lo tenemos mapeado y de hecho a inicios de este año mandamos los estudios correspondientes, parte de eso fue que se tomó la decisión, se iba a decir de que no se instalara más los servicios en Guadalupe pero por el estudio que se hizo ahí en San Rafael se determinó que se instalara en fibra porque vamos pensando más allá. Ahí en San Rafael el año antepasado había un armario de cobre como decimos nosotros y se modernizó se puso un equipo casi a cien millones modernizando para poder dar internet ahí en San Rafael actualmente, ese equipo reciente se instale, es sobre redes de cobre no sobre redes de fibra, pero a eso vamos a evolucionar. El colegio ya estaba en comunicación con nosotros y ya se le hizo la solicitud a nivel central, a los ejecutivos que atienden el convenio entre el MEP para que a través de ellos se pueda generar el desarrollo ahí, nosotros hicimos estudios y realmente como usted lo aprecia y lo dice hay bastante crecimiento en casas, nosotros estamos desarrollando estas redes por partes que nosotros, nos piden de un lado y nos piden del otro y todo es prioritario, hemos tratado de empezar a desarrollar las redes de fibras de una manera lógica, en el caso de San Rafael hacía eso vamos. Ahora les puedo brindar mi correo para estar en comunicación.
Sr. Luis Pérez: no entendí bien la pregunta también es para todo el distrito de San Rafael, pero te estaba hablando de la 756, de donde llegó la fibra óptica a Salitral con como 3 km, por qué motivo no siguieron hasta pegar a la 131.
Sr. Alonso Matarrita: no me dirijo mucho por esos números, habría que ver la red de cobre que en ese momento existe y se la roban, nosotros solventamos la necesidad de donde existía la red de cobre, pero eso no quiere decir que no se pueda solicitar una ampliación, es cuestión de coordinarla y solicitarla, no hay ningún problema, porque ya la fibra está ahí.
Síndico Cornelio Benavides Céspedes: en el Distrito de Caldera no es tanta la ausencia de internet que tenemos. Le voy hacer dos preguntas tengo entendido que en Juanilama hay una fibra óptica, de esa fibra óptica no se le podrá dar internet a Artieda que está cerca. La otra Tivives es una comunidad que tiene problema inclusive de robo de cables, tengo entendido que Masaca una empresa que hay ahí tiene fibra óptica, no sé si esa fibra óptica es privada o se puede dar internet a la comunidad de Tivives.
Sr. Alonso Matarrita: con respecto a la fibra óptica de Artieda es valorar la distancia, ahorita no manejo que distancia hay desde último punto que quedó la fibra hacia Artieda, pero es cuestión de valorar eso a nivel de nosotros, hacemos el estudio de campo y podemos valorar una posible ampliación, por ese lado. En el caso de Tivives la fibra que menciona es privada, nos la pagaron a nosotros y si es cierto lo del robo de cables, me acuerdo muy bien en la parte de Tivives que había una señora de apellido Roger, ella nos ayudó junto con la asociación de ahí, nos donaron un pedazo de terreno donde nosotros construimos un cuarto de telecomunicaciones, ahí no había absolutamente nada, nosotros incluimos un equipo de tecnología de última generación donde se podría brindar servicios de Internet pero a través del cobre, pero sí hemos tenido ese problema de robo. La fibra de ahí fue pagada y no podemos en ese momento tocarla.

Sr. Cornelio Benavides: habría que buscar posible las posibles soluciones de instalar una fibra óptica para el pueblo.
Sr. Alonso Matarrita: sería bueno que nos hagan una nota, no sé si hay asociación de desarrollo integral para que nos las envíen a nosotros y nosotros hacer el estudio correspondiente.
Regidora Fiorella Ramírez: es que yo quisiera hacerle una pregunta, al Hogar de Ancianos le llega fibra óptica.
Sr. Matarrita: el Hogar de Ancianos está pegado si no me equivoco al equipo que está en Alunasa, no sé cuántos kilómetros hay desde Alunasa hasta el Hogar de Ancianos.
Indica el señor presidente del Concejo que pueden haber de tres a cuatro kilómetros.
Sr. Alonso Matarrita: si es de tres a cuatro si se le puede dar internet muy limitado, pero fibra óptica en este momento no hay ahí, la única fibra óptica que pasa por ahí es la que alimenta el equipo que está brindando servicios de Internet, pero no sé si el Hogar de Ancianos ha solicitado servicios.
Sra. Fiorella Ramírez: pregunto porque del Hogar de Ancianos a Artieda son como 3 km, es más cerca por ahí que venirse desde Humo.
Sr. Matarrita: nosotros estamos en toda la disposición de poder realizar los estudios, esa es nuestra labor, nuestra obligación de brindar los estudios, hay mecanismos que se pueden activar al nivel a nivel nacional y a nivel de este Fondo Nacional de Telecomunicaciones, sin embargo nosotros hemos logrado hacer click con las comunidades y hemos desarrollado proyectos a través de sus fondos, por eso cuando les digo que ustedes como concejo municipal, aunque la ley no diga que tiene que hacer, nosotros hemos llegado a acuerdos, nosotros hacemos visitas en conjunto con la gente Fonatel en ciertas comunidades y vamos con el síndico al lugar y el síndico nos indica a nosotros cual proyecto y en cuales lugares, podemos desarrollar algún tipo de alianzas entre ICE y municipalidad y tal vez alguno de ustedes que tenga tiempo o espacio podemos darnos como una especie de una gira y hacer un levantamiento a nivel de todo Esparza, esa es la propuesta que podría darles porque yo me puedo acuerpar con la parte técnica y tráelo para acá para dar unas visitas y ver de qué forma nosotros podemos brindar ciertos lugares y los que ya nosotros le decimos totalmente aquí no podemos llegar por una cuestión de distancia y tecnología pues tenemos que ver qué otro accionar hacemos.
Regidora Karol Arroyo: don Alonso agradecerle la visita, al comité de vivienda tenerlo presente cuando conversen con desarrolladores que eso sea una parte de las conversaciones, ya él nos dio la opción de hacer el proceso para que FONATEL financie comunidades de Esparza que no son rentables, sabemos que hay lugares donde no se puede, pero sí me gustaría que nos dijera cuál es el proceso para empezarlo y también decirle que como ya había fibra óptica en Guadalupe nosotros ya habíamos solicitado el primero de febrero continuar desde Guadalupe hasta San Rafael, nosotros ya habíamos enviado la nota del Concejo Municipal a FONATEL, SUTEL y al MICIT, para que nos ayude con la fibra óptica de ese lugar.
Sr. Matarrita: ustedes vieron la licitación con esa serie comunidades que se presentaron, detrás de esa licitación que ustedes vieron hay todo un estudio que se hizo en conjunto con las comunidades, las comunidades nos solicitaron a nosotros el servicio, nosotros hicimos el estudio y le dijimos a la comunidad que lamentablemente, muchas veces nosotros abogamos de la apertura de telecomunicaciones. Las comunidades se nos acercan a nosotros nos piden el servicio, nosotros hacemos el estudio, les decimos que lamentablemente no es rentable, con esa nota de no rentabilidad, la comunidad va a Fonatel. FONATEL nos solicita después al ICE a nivel interno los resultados de esos estudios, nosotros le enviamos el resultado y ahí empiezan a mandar técnicos de Fonatel junto con

los técnicos de nosotros y empezar a desarrollar un proyecto en conjunto, Fonatel nos pide los diseños y nosotros le pasamos los diseños a FONATEL la cual mediante los diseños saca un presupuesto y se saca la licitación, lo que pasa es que los otros operadores van a participar en la licitación, en ese tipo de licitación lo que es Claro y Movistar no entran porque ellos entran solo cuando son cosas inalámbricas, cuando son cosas fijas el ICE es el que conoce del mercado, entonces el ICE dice lo vamos hacer nosotros, FONATEL le transfiere los dineros para que el ICE pueda empezar a desarrollarlo, es el mecanismo que nosotros hemos utilizado en conjunto con la gente de FONATEL, pero siempre hay un trabajo en conjunto con la comunidad. Dentro de la respuesta que se le dio en el momento se dijo que se iba a hacer el estudio y después de ahí a ver como lo vamos a manejar.

Sr. Ronald Robles: no es una consulta, yo veo que aquí el caballero y sur administración como que tienen mucha región que cubrir, que trabajar todo el Pacífico Central y todo Guanacaste hasta Upala llega, lo que me hace pensar es que tiene demasiado trabajo acá, entonces deberíamos como aterrizar y ver de qué forma, si comisionamos o la administración hacemos de una vez el enlace que se tenga que hacer y sentarnos con fecha y todo para como dice la compañera Karol poder de una vez entre los dos entes tanto municipal como del ICE poder hacer esa guía para darle la respuesta o poder llegar con el recurso a todas las comunidades de nuestro cantón, qué es lo que nosotros nos compete, ojalá que todos los cantones de este país puedan tener internet, pero nosotros estamos abocados a que desde lo alto de San Jerónimo hasta Tivives como dice don Cornelio puedan tener el acceso al recurso, en este caso al internet y a estos servicios. Entonces aprovechemos de una vez que está aquí, no dejarlo ir y decirle tal día nos sentamos tal comisión o la administración como lo decía señor Alcalde, pero de una vez por todas porque este es un tema prioritario para nosotros, así como cuando el compañero Kevin presentó su moción nosotros cinco la apoyamos y la votamos, aquí la sostenemos para que nuestros ciudadanos puedan tener ese servicio que es de vital importancia en este momento.

Sr. Alcalde: Gracias don Alonso por venir y dar las explicaciones del caso, el hecho de hacer una licitación y llevarla a cabo no es tan fácil, hay un sin número de cosas que se presentan y por eso San Jerónimo ha esperado casi 4 ó 5 años para poder tener al fin su conectividad el tema es que el estudio técnico es el que define donde se coloca la torre para generar cobertura no solamente un sector de un caserío sino a la mayor población posible de los sectores que se están viendo afectados por no tener acceso a internet. Lo que pasa que ese estudio técnico a veces es tan preciso que donde va la torre que es parte de lo que ha pasado en San Jerónimo fue un terreno que era heredado donde tuvo que haber todo un proceso de expropiación y donde ha habido que acudir a la vía judicial para llevar a cabo el mismo. Hasta hace escasos casos 2 ó 3 meses dieron en posesión al ICE el terreno y ya hace escasos 15 ó 22 días logró el ICE hacer la solicitud de construcción, ya está en manos del ICE la construcción de la torre, espero que la orden de inicio sea en el menor corto plazo posible y así solucionar el problema a la zona alta de Esparza. Si bien hay convenios del ICE con el MEP y con la Caja, son en aquellos centros de visita periódica que están en manos de la Caja, hay problemas por ejemplo en Peñas Blancas por la falta de internet que existe y en el mismo Sabana Bonita y hasta en Cerrillos también tienen sus problemas. Le estaba preguntando a Ezequiel y me dice que el Colegio Profesional de Esparza tiene internet, entonces ahí tiene que estar el cableado de fibra óptica porque en San Rafael está el Ebais y el CTP y hasta donde yo le entendí en una ocasión al señor Henry todo el cableado está como se hizo San Jerónimo, lo que hicieron en su momento fue gestar las cuatro comunidades con notas a Fonatel y fueron de las escogidas en la primer cantidad de comunidades conectadas que iban a existir, eso

desgraciadamente en un momento tan complicado hemos visto como el fondo se ha venido haciendo cada vez más grande de Fonatel, pero no así agilizan los diferentes procesos para integrar otras posibles comunidades, porque sabemos que en esos lugares obviamente no entra Claro ni Movistar porque a ellos les interesa la mayor concentración de población y ya lo tienen cubierto, aun así es parte del seguimiento que tiene que llevar Fonatel de acuerdo a lo que establece la ley o Sutel, pero lo que si no podemos es esperar a que siga pasando el tiempo, es actuar y que dicha que se está ofreciendo a venir porque muchos funcionarios que están en teletrabajo en estos momentos no están a disposición para hacer giras, inclusive hay directrices a lo interno de algunas instituciones que no les permiten que las giras, inclusive me he enterado que el mismo está en proceso de reestructuración y que quieren quitar la región Pacífico Central para trabajarla a Guanacaste en su atención y otra parte a la región Brunca, eso a nosotros como Pacífico Central nos pone en desventaja, lo peor que nos puede pasar a nosotros que perder la representatividad de la institución dentro del sector territorialmente hablando en el Pacífico Central y administrativamente pasarla a depender de Guanacaste, es una sustitución autónoma y ojalá puedan paralizar ese proceso de reestructuración, que bastante nos va a perjudicar. Decirle que ponga la hora y la fecha y coordinamos las visitas con los diferentes síndicos y ver en Fonatel quien puede venir para hacer este acompañamiento para integrar tanto a la comunidad a la institucionalidad y lograr avanzar en eso. Ya las comunidades están más identificadas, el tema de la pandemia vino a ser el reflejo de esa necesidad urgente de generar conexión en todo el territorio del cantón y hemos sabido también aprovechar los espacios conectados públicos como tiene Caldera cinco sitios conectados en toda la playa de Caldera como tiene el parque Esparza, como tiene el complejo deportivo, como tiene la biblioteca pública y como tiene la parada de Plaza Esparza, que también fue a través de un tercero que se hizo la colocación de la misma. Quedamos a la espera que nos notifique el correo de Margoth secretaría del concejo municipal que es el contacto que tiene, la fecha, la hora que disponga y así poder comunicar a los síndicos y regidores que quieran asistir y también el acompañamiento de la administración a las visitas respectivas para tener más en forma certera la claridad de cada una de las situaciones que se han preguntado. Reiterarle el agradecimiento y estamos a la orden.

Sr. Alonso Matarrita: como para ponerlo un poco en contexto con lo que hablaba de la reestructuración que a nivel interno está sufriendo el ICE, para nadie es un secreto que siempre a nivel político y cuándo van a hacer cierres lastimosamente hacen una reestructuración como para asegurar puestos a ciertas personas, eso es creo en todas las instituciones y a nivel de gobierno creo que es algo normal. Don Asdrúbal la parte de telecomunicaciones pasó eso hace 5 años, la parte de telecomunicaciones perdimos la representación a nivel del Pacífico Central y Norte, a nivel de Pacífico Central nos unieron con Guanacaste, antes teníamos la dirección regional directamente aquí en Puntarenas y por decisiones de gobierno hicieron una restructuración y nos unieron con Guanacaste, con la limitante que la Dirección Regional de Telecomunicaciones, la jefatura se fue para Guanacaste, de hecho ahora la parte eléctrica que es el negocio eléctrico quieren hacer lo mismo. En su momento fuimos a la Asamblea Legislativa un grupo precisamente con la ley de MIDEPLAN que fue aprobada por Luis Alberto Monge en su momento, cuando se crearon las áreas metropolitanas, región Huetar Norte, la región Brunca, región Pacífico, región Chorotega, hicimos todo una pelea para que no se llevaran la región Pacífico Central que la unieran con Guanacaste porque perdíamos representación a nivel del cartón, sin embargo lo hicieron arbitrariamente aduciendo que iba a ser un proceso de mejora para clientes, cosa que si bien es cierto a nivel de la región Pacífico Central es difícil, meterle tras de eso la región Chorotega es todavía más difícil y fuimos tan eficiente que tras de eso nos dan

tablillas, Guatuso, Los Chiles y Upala, para que los trabajemos también. Entonces cuando necesitamos hacer estudios para desarrollar redes tenemos que distribuirnos en toda la región Pacífico Central y Norte, no solamente acá. Con respecto a la fecha me voy a comunicar con la secretaria Margoth para ponerle fecha, yo no tengo ningún problema en sacar un técnico de línea y decirle que me acompañe para hacer el estudio respectivo, nosotros estamos anuentes y vamos a colaborarles, ojalá se puedan desarrollar los proyectos aquí y debo decir de que como yo ando en todas las municipalidades, puedo decir que Esparza a diferencia de otras es un concejo totalmente más ordenado, es menos conflictivo que otras alcaldías y que otros concejos que son un poco difíciles por toda la temática, pero aquí se ha visto el desarrollo, se ha visto un desarrollo urbano positivo, ordenado y eso nos ayuda mucho al desarrollo de nosotros mismos como institución a desarrollar este tipo de redes. No nos vamos a quedar con los brazos cruzados, nosotros estamos hoy acá para decirle a ustedes que en lugar que nos vean como un enemigo que nos vean como un amigo y que hagamos alianzas de tal manera que trabajemos, yo ya tengo más de 20 años de estar en el ICE y siempre me he caracterizado precisamente por tratar de llevar desarrolla a las diferentes comunidades y esta no va a ser la excepción pero sí ocupo del acompañamiento de todos ustedes.

Se da por cerrado el tema.

El señor presidente les da las gracias a todos los compañeros ha sido muy rica la discusión.

Indica el señor Matarrita que Randall y Benavides no pudieron hacerse presentes por temas de salud.

A las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles veintiséis de mayo del dos mil veintiuno, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**